

El patrimonio cultural en la ruta del azúcar y el café en el estado de Veracruz

Arq. Víctor Hugo García

Arq. Marco Aurelio Ramírez Camacho

COORDINACIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS - INAH

Antecedentes

Ha pasado más de una década desde que algunos compañeros nos planteamos la necesidad de transformar el tipo de investigación desarrollado en el INAH. Como resultado de las discusiones entabladas entre 1982 y 1988 nos propusimos, en nuestro ámbito de trabajo explorar sobre proyectos que tuvieran que ver con asuntos de orden regional, temático, temporal o actual, impulsados en forma colectiva e interdisciplinaria. De hecho, esa idea colectivizada, no quería decir que no existieran desde años antes ese tipo de proyectos de investigación, pero sí existía cierto grado de dispersión e individualismo en la investigación. En ese momento, el sector educativo y de investigación científica estuvo fuertemente presionado, como aún sucede en la actualidad, por las autoridades gubernamentales para impulsar investigaciones, adecuadas al modelo de eficacia neoliberal, que aún se viene poniendo en práctica. Es decir: adecuar nuestras investigaciones a los requerimientos económicos y políticos y no a las necesidades que impone la conservación y estudio de las zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

El reforzamiento de los aspectos identitarios en los que se considere a la población como sujeto y no como un objeto aislado de su propio patrimonio cultural es nuestro propósito.

Primera época

Al inicio de 1989, después de la presentación del Plan Nacional de Desarrollo de Salinas de Gortari; presenté (1989) a las entonces autoridades de la Dirección de Monumentos Históricos, un proyecto para realizar la historia urbano-arquitectónica, para la conservación y protección del patrimonio cultural de la ciudad de Coatepec, en el estado de Veracruz. En ese documento propuse que era indispensable y necesario, abordar proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales, que posibilitaran la integración de un conjunto de investigadores de disciplinas afines, de personal técnico especializado del INAH, de compañeros del Centro Regional y de estudiantes de las distintas universidades involucradas en la temática de la conservación urbana y restauración arquitectónica. Por ese entonces, aún no sabíamos de todos los alcances de la informática y los sistemas computarizados, y muchos de nosotros usábamos nuestra vetusta máquina Olivetti, aunque los más avanzados, que eran los menos, contaban con su PC 386.

Dicho proyecto concluyó con resultados, alentadores, para seguir insistiendo sobre esa línea de investigación regional, interdisciplinaria e interinstitucional; que dicho sea de paso se vino ampliando, conforme fuimos profundizando nuestro conocimiento sobre la región y sobre los diversos tópicos que en el análisis interdisciplinario fueron surgiendo.

Como resultado culminamos con:

1. La primera Declaratoria Municipal, avalada y sostenida hasta la fecha, por las propias autorida-

des municipales, a pesar de reticencias estatales y federales.

2. Se aprobó en sesión de Cabildo la aplicación, de un reglamento para normar la construcción de nuevas construcciones dentro de lo que, constituye el centro histórico delimitado.

3. Se logró la construcción de la parte faltante del Palacio Municipal de Coatepec, (inconclusa desde finales del siglo pasado) y que por consenso se logró concluir: El proyecto se materializó, sobre las directrices del proyecto realizado por el equipo de trabajo del Proyecto Coatepec.

4. Se realizó el Catálogo de 312 monumentos históricos, descritos en forma exhaustiva: desde el punto de vista de la información histórica existente; desde el punto de vista arquitectónico se realizó una explicación exhaustiva, sobre las características arquitectónicas funcionales, constructivas y formales de las edificaciones; aplicando una metodología diversa a la aplicada, antes de 1989.

5. En este proyecto se hizo el registro de cada uno de los monumentos funerarios de la comunidad, incluyendo el plano general de entierros, las familias y sus vínculos con la población viva, las características arquitectónicas y constructivas de cada uno de los monumentos funerarios y su registro correspondiente.

6. Como parte de la estrategia de posicionamiento

de nuestro trabajo, ante la comunidad, decidimos realizar una campaña de divulgación entre los diversos sectores de la población: lo mismo hablando en los barrios populares, como con las organizaciones de profesionales y religiosas; igualmente que con los clubes de Leones y Rotarios, que juegan un rol muy importante en estas comunidades, repletas de fincas cafetaleras.

7. Para ello, organizamos con magros recursos dos exposiciones en Coatepec, que trataron: sobre su Patrimonio Cultural Arquitectónico y Urbanístico y, en la segunda, incluimos con base en la experiencia del trabajo interdisciplinario, aquellos aspectos derivados de una visión global o pretendidamente totalizadora sobre lo que significa el patrimonio cultural en sus aspectos intangibles. Dicho sea de otra manera, se incorporó lo relativo a sus fiestas y tradiciones, el uso de los espacios urbanos y su organización barrial.

8. Como resultado del trabajo realizado, con alumnos de la UNAM, se entregó a las autoridades un proyecto de restauración y para la instalación de un museo del café, aunque debido a las dinámicas de la sociedad Coatepense, no fue posible en ese momento.

9. El proyecto integral e interdisciplinario propició la delimitación de la zona Arqueológica de Campo Viejo, La Orduña, vinculando sus áreas de protec-

ción, con las áreas de protección de la zona de monumentos históricos. Y aunque sabíamos de los problemas jurídicos, que implica una delimitación conjunta, la zona de protección se cubrió a través de la propuesta de plan parcial que se realizó por el equipo de trabajo.

10. Derivado de ese proyecto, también pensamos que era indispensable, inmiscuirnos, en los medios de comunicación masiva: a partir de ello, participamos en diversos programas



El triunfo. Ignacio Asúnsolo. 1934. Foto: Hugo Arciniega.



tales como entrevistas radiofónicas y televisoras locales, además de presentaciones en las universidades del estado. De esta experiencia, se publicó un artículo en la revista *México en el Tiempo* y se asesoraron dos tesis de licenciatura.

Segunda época

Como parte de la segunda fase del proyecto integral desarrollado con el apoyo y experiencia de múltiples compañeros investigadores de Monumentos Históricos y del INAH y de múltiples alumnos y compañeros de la UAM-Xochimilco; de la Dirección de Antropología Social; de los compañeros del Centro INAH-Veracruz y de Registro Arqueológico planteamos el seguimiento del proyecto sobre la base del proyecto regional para que pudiera seguir aportando y facilitando, los estudios de zona, el reconocimiento e identificación de sitios arqueológicos e históricos, los catálogos y reglamentos, así como el estudio de sus festividades.

En ese sentido, impulsamos el proyecto de la ciudad de Coscomatepec, en el estado de Veracruz, donde realizamos la delimitación de la zona de monumentos y su reglamento, aprobados en sesión de Cabildo; el Catálogo de monumentos históricos del municipio; el reglamento tanto para las construcciones existentes como para las nuevas realizadas en el municipio. Se está por delimitar una de las zonas arqueológicas, del periodo preclásico, más importantes del estado de Veracruz, la cual se encuentra afectada por la expansión urbana de Coscomatepec.

1. Hasta la fecha y durante esta segunda fase del proyecto, pudimos delimitar la zona de monumentos históricos y aprobar al mismo tiempo el reglamento de la zona.
2. Se recorrió todo el municipio, hasta las cercanías del Pico de Orizaba, registrando inmuebles, que fueron parte de estancias de explotación maderera, durante el siglo pasado.
3. Nos permitió perfilar el proyecto, como un estudio de región.
4. Hasta el momento, contamos con una vasta información bibliográfica y cartográfica, que nos facilitará realizar los subsecuentes estudios en mejores condiciones y con mayores resultados.

Introducción

El presente proyecto de investigación, para el estudio de las ciudades serranas de la zona del bosque medio del estado de Veracruz, está planteado de forma interdisciplinaria e interinstitucional para integrar a un conjunto de investigadores de disciplinas afines y a personal técnico especializado del INAH. Se pretende superar la dispersión, el aislamiento y en consecuencia, las propuestas parciales.

Por otra parte, después de más de una década, es real que las instituciones, dedicadas al estudio, conservación y protección del patrimonio



Ceremonia Inaugural del Monumento a Álvaro Obregón. 17 de julio de 1935. En primer plano Ignacio Asúnsolo. Fototeca Nacional del INAH. Fondo Casasola, 48543.

cultural, así como las dedicadas a los aspectos educativos y de investigación docente. También, en los últimos años, hemos visto mermadas nuestras posibilidades de apoyar la investigación científica. Por ello es imprescindible, que instituciones, gobierno federal, estados y municipios, sumemos esfuerzos, recursos humanos y financieros en la consecución de los objetivos generales y particulares de cada sector participante.

Para el logro de los objetivos, de la conservación y protección así como de la enseñanza y de los planes de desarrollo estatal o municipal, existe todo un marco jurídico que puede y debe normar las competencias de cada instancia, con la finalidad de que la relación sea en igual de circunstancias, para que cada una de ellas satisfaga de la mejor manera sus propios objetivos que, sin duda, son de interés público.

Planteamiento de los viejos y nuevos problemas

Las ciudades de la franja serrana en donde se produce el azúcar y el café en el estado de Veracruz están situadas en la enorme vertiente de la sierra madre oriental, aproximadamente a 1,500 msnm promedio; al pie de imponentes montañas boscosas, ríos y barrancas; asentamientos prehispánicos y coloniales intermedios entre el altiplano y la planicie costera.

Las poblaciones en estudio representan un amplio conjunto de asentamientos humanos, cuya presencia está determinada por la continuidad de su infraestructura y equipamiento urbano por más de quinientos años. Distribuidos en la franja serrana, desde mogólica hasta Papantla, región en la que existen, desde tiempos inmemoriales, viejos caminos de herradura de comunicación interserra como: Zongolica, Huatusco, Jalcomulco, Xicochimalco, San Marcos, Banderilla, Naolinco, Alto Lucero, Mizantla, Papantla, Las Minas y Las Vigas, Teocelo, Perote y Tlacolula, entre otros, en el estado de Veracruz, al igual que en otras regiones del país, se viene sufriendo la aplicación de una política de conservación y protección del patrimonio cultural inadecuada, manifestada por el constante deterioro, destrucción y finalmente, sustitución del patrimonio de interés histórico-cultural. Asimismo, se observa, como ante la falta de planeación urbana adecuada a las necesidades y requerimientos que impone la conservación de las ciudades en estudio, los asentamientos humanos-planificados y los de invasión hormiga, se ha ido extendiendo sobre áreas y sectores de potencial de investigación arqueología, sobre áreas de interés ecológico y ambiental, y sobre áreas de producción agrícola, que han sido, desde hace más de 500 años, soporte de la actividad económica regional que jugó un papel importante en la configuración histórico-urbana del patrón de poblamiento de las ciudades de esa ruta de producción y comercio interesaron.

Es de todos sabido que las funciones y objetivos que persigue el Instituto, en materia de conservación del patrimonio cultural, se han tratado de socavar, durante los últimos tiempos, en términos de un creciente interés por parte de los gobiernos municipales, estatales e incluso privados por administrar los bienes culturales bajo custodia del INAH debido a múltiples factores: entre estos, destaca a simple vista que las leyes que actualmente tutela la conservación, requieren, desde la óptica de quién dirige la política económica, en tiempos de la globalización y el Neoliberalismo económico, político e ideológico, de modificaciones sustanciales del marco jurídico que le permita actuar, al sector empresarial Nacional, y extranjero, directamente en las tareas de conservación y restauración de los monumentos,



así como en su uso, administración y destino.

Por otra parte, el patrimonio arqueológico e histórico, por tratarse de una materia, que toca las fibras más sensibles de nuestros propios símbolos y referencias, de aquello que constituye la identidad o las identidades nacionales, está sujeta a fuertes vaivenes políticos y, cotidianamente, nos encontramos con disputas entre intelectuales, entre el sector académico o entre el sector laboral y administrativo. En esta materia confluyen diversos actores sociales incluidas las crecientes asociaciones pro defensa del patrimonio cultural, que achacan al INAH todos los males de la política de conservación y no reparan en que se trata de una actual y bondadosa ley, calificada como vieja y perversa, por parte de los sectores más conservadores, teocráticos y embellecidos por la oleada pragmática de los mega proyectos, de las grandes tareas de restauración, de las enormes obras científicas y magnos congresos de relumbrón.

Hoy día el patrimonio y su conservación representan una fuerte inversión que, al mismo tiempo, significa una inmensa fuente de ingresos susceptibles de múltiples manejos políticos. En suma, el asunto de la conservación del patrimonio cultural y su destino tiene un rango equiparable al que se tiene con la propiedad del estado de la energía eléctrica y el petróleo.

Al igual que en otros aspectos de la economía y la riqueza patrimonial del país, vistos como recursos no renovables, es menester reconocer que igualmente el INAH no ha podido profundizar en el estudio y reconocimiento de los procesos de desarrollo urbano municipales, estatales y nacionales. Normalmente, vamos a la zaga de los asuntos de interés, después de determinada controversia académica, problema político o hecho consumado contra el patrimonio. El INAH llega a realizar su evaluación y dictamen o en el mejor de los casos; desempolva el trabajo que sus investigadores realizaron hace lustros. La situación antes dicha se ha visto incrementada en los últimos años, debido a la aplicación de la actual política económica del gobierno y a los intensos procesos de transformación de la sociedad y la infraestructura y equipamiento urbano de las poblaciones mexicanas.

Esa aparente contradicción, entre planes que consideran la conservación de la ciudad antigua y otros que consideran el desarrollo urbano y de servicios contemporáneos puede ejemplificarse de la siguiente manera: Si la mancha urbana sigue

Proyecto para el Monumento al General Emiliano Zapata. Perspectiva. 1952. Ignacio Asúnsolo en colaboración con su hijo el Arq. Enrique Asúnsolo Barany. Kilómetro 32 de la carretera México-Cuernavaca. Fototeca Nacional del INAH. Fondo Culhuacán, 379831.



Guardia militar frente al Monumento a Álvaro Obregón. Se aprecia la integración de la escalinata al basamento de la pirámide truncada. Fototeca Nacional del INAH. Fondo Casasola, 137829.

creciendo arbitrariamente, y al margen lo que las Leyes Federales, Estatales y si acaso las Municipales contemplan en la materia, todas las funciones de conservación, que la institución contempla serán suplantadas (las evidencias materiales y no materiales, tradicionales, usos y costumbres) por el conjunto de arquetipos del neoliberalismo económico y la posmodernidad arquitectónica. En ese sentido, han sido las áreas centrales de las poblaciones nodo -no necesariamente cabeceras municipales o ciudades medias; que es el lugar donde convergen diversos intereses, determinados por las estructuras sociales y los grupos de poder regional- que están sujetas a procesos de alta presión por parte del capital financiero, inmobiliario y que durante la presente gubernatura se ha volcado hacia el sector turístico, haciendo caso omiso de los profundos desequilibrios sociales que ahí existen y que se exhibieron durante las recientes inundaciones.

Para el caso de la zona interserrana, poco conocida, pero que coincide con las aspiraciones de la modalidad mundial de vincular cultura, tiempo libre y recreación, el turismo de aventura se perfila como una opción: entre el altiplano y la planicie costera;

entre el calor y las zonas templadas y frías; entre magníficos bosques, cañales y cafetales, entre lo que esta oculto en la vegetación y los caminos poco transitados, las regias haciendas y trapiches, de cal y canto, la arquitectura de madera recubierta por su colorida teja, amusgado tejamanil y formas de vida cotidiana ancestrales.

El INAH, en el ámbito de sus funciones, asume como parte componente del valor histórico-cultural de la zona de monumentos, al paisaje circundante: esta preocupación es desechada y por el contrario, se autorizan los asentamientos humanos en zonas no aptas para este fin. Si el INAH, en sus estudios contempla y se empeña en proteger la imagen y estructura urbana históricamente determinada, no existe por parte de las instancias locales, el apego a la Ley de Monumentos, ni otra normatividad que aunque local contemple la regulación, para evitar la destrucción de los monumentos y el carácter histórico de la población, sufriendo en consecuencia la alteración sistemática de la imagen urbana.

Por otra parte, la región serrana en donde se ubican las poblaciones en estudio, está considerada como una de las zonas en donde se encuentran las comunidades más contrastantes y pobres del estado de Veracruz y del país; aquí se manifiestan importantes y válidas demandas sociales que reclaman servicios asistenciales, educativos y de asesoría y apoyo económico y técnico, tales como: alumbrado público, vías y medios de transporte, instalaciones educativas, culturales, de medicina preventiva y, áreas verdes, públicas y espacios recreativos, así como fuentes alternativas de trabajo. Todo ello implica la instalación de obras de infraestructura y equipamiento que tendrán que ver con el conjunto de las poblaciones históricas, en donde, por fortuna, se pudieran llevar a efecto, sin menoscabo de las ciudades e inmuebles históricos más importantes, ya que esas iniciativas de mejoramiento social y económico no se contraponen con las posibilidades que los centros históricos, ofrecen.

Contrapuesto a lo anterior, existen poderosos intereses al respecto de la reutilización

especulativa de los recursos propios que la naturaleza de los inmuebles, espacios públicos, áreas verdes, recreativas y las destinadas a la producción nos brinda. (Léanse los casos como el de la Fábrica Textil de Río Blanco).

Por ello, es común constar que áreas "libres" de potencial para la investigación arqueológica han sido invadidas destruyendo en muchos casos vestigios que pudieron haber ayudado a esclarecer el pasado prehispánico: se constata la ruptura del equilibrio ecológico (ríos contaminados, deforestación y pérdida de flora y fauna), situación que ha provocado controversia entre el INAH y las autoridades del gobierno del estado.

Por lo que respecta a los espacios intraurbanos históricamente definidos, observamos que al no existir la normatividad técnica específica, para las construcciones de las ciudades en estudio (a excepción de Coatepec y Coscomatepec) consensada y aceptada por los agentes sociales, se continúa un proceso de deterioro puntual en el que se manifiestan criterios de restauración y nuevas construcciones ajenas a las características tipológicas de las edificaciones histórica, artísticas e industriales existentes en la región; incluso la arquitectura estrictamente popular, vernácula o de adaptación al medio físico, ha sido muy alterada.

En suma, es notorio que como los centros históricos de la región de estudio, está sufriendo un proceso de degradación paulatina y continuada, ya que en los últimos años se ha privilegiado indistintamente la autorización de nuevas construcciones o ciertas adaptaciones, en edificios históricos para el desarrollo de actividades terciarias, vinculadas principalmente al sector turístico. A simple vista, esto se pudiera considerar como una resultante impuesta por las necesidades de la vida moderna, pero si se reflexiona sobre los efectos concomitantes que genera tal situación vemos:

1. Un proceso de marginación de los habitantes de los centros hacia áreas periféricas en busca de habitación, lo que requerirá más servicios e infraestructura.
2. Urbanización de espacios de uso agrícola y con potencial para la investigación arqueológica.
3. Pérdida del uso característico de las plazas y espacios abiertos de las ciudades de la región.
4. Al autorizarse indistintamente giros comerciales en el centro histórico proliferan anuncios y letreros.
5. Muchos de los giros autorizados, al requerir grandes espacios para desarrollar su actividad comercial, han destruido fachadas, esquemas de funcionamiento y estructura de los inmuebles históricos.

Por otra parte, al favorecerse la especialización comercial de los centros históricos y con la





carretera interserrana, las ciudades y poblados que antes conservaban una dinámica más rural y agrícola, se encuentran sujetos a presiones de tipo especulativo inéditas en la región. Es común ver que se ofrecen predios y casas de campo en la zona de los rápidos; espacios para el establecimiento de restaurantes en sitios como Xico, Banderilla, hoteles de cinco estrellas en Huatusco, etcétera. En consecuencia, los centros y poblados históricos de la región requieren de un programa integral de salvaguarda de la arquitectura regional sin menoscabo de las actividades comerciales vinculadas al turismo.

De no ser así, los centros históricos que vuelquen su actividad productiva hacia ese sector, sin ninguna regulación alteraran irreversiblemente la fuente original de sus ingresos, al ofrecer un tipo de ciudad alterada en su estructura urbana y arquitectónica de carácter histórico; del pequeño comercio tradicional; del uso polifuncional de sus barrios y el centro de aquellas.

En suma, se trata de que estas ciudades, agrupadas como un corredor o ruta determinada por sus valores urbanísticos, arquitectónicos, culturales y ambientales, continúen satisfaciendo las necesidades normales de sus habitantes, ya que esos centros históricos sin su propia y auténtica vida social y las relaciones implícitas de su cultura, dejarán de ser atractivos históricamente hablando, para otros grupos sociales, que no buscan espacios y arquitectura moderna ni posmoderna, sino espacios históricos y culturales socialmente reconocidos, como son los asentamientos prehispánicos y ciudades coloniales establecidas en la ruta de la caña de azúcar y el café.

Tal vez en este programa, se puede vislumbrar la necesidad del trabajo interdisciplinario en el estudio de zonas, al mismo tiempo que se comprende la necesidad de ampliar nuestros hábitos de funcionamiento para tratar de salir del anquilosamiento en que se encuentra inmersa la institución. Por ello, es indispensable que arqueólogos, historiadores y antropólogos, radicados en el D.F. o centros regionales, sobre la base de la movilidad académica, en el estudio de diferentes temáticas nos aboquemos, conjuntamente, con el personal de apoyo a la investigación: topógrafos, dibujantes, museógrafos, a la solución de la problemática planteada, en el entendido de que cada cual tendrá un papel relativo a su ámbito de funciones y al manejo de su materia de trabajo.

En ese mismo sentido, se dirige el planteamiento para las dependencias, con quien se llegue a concentrar algún convenio de colaboración interinstitucional.

Objetivos

En el contexto antes planteado y dentro de los trabajos que se propone desarrollar, se tienen por objetivos:

1. Promover ante las instancias municipales, estatales y federales la delimitación y estudio de las Zonas de Monumentos Históricos.
2. Formular las condiciones a las que se deberán sujetar las construcciones, que se realicen dentro del perímetro de la zona de monumentos delimitada y decretada, así como en el ámbito de su jurisdicción municipal.
3. Impulsar con el equipo de trabajo, la identificación, evaluación y, en su caso, la delimitación de los asentamientos prehispánicos ubicados en la región a estudiar.

En la actualidad la investigación y los datos que se proporcionan corresponden a interpretaciones basadas en fuentes etnohistóricas y a investigaciones arqueológicas realizadas en otras zonas del estado de Veracruz; requiriéndose, en

consecuencia, un tipo de investigación más sistemática que aborde la problemática de los patrones de asentamiento y sus correspondencias en la continuidad de uso de territorio.

4. Realizar estudios histórico-urbanos relativos al proceso de formación de las ciudades y sus barrios entre los siglos XVI al XIX, considerando las condicionantes sociales, políticas y económicas derivadas de la actividad productiva en torno a la caña de azúcar y café. En la actualidad, no existen estudios de caso que consideren las unidades de producción, a la vez que los barrios, la ciudad y sus tradiciones. Se cuenta con una vasta documentación gráfica y bibliográfica, con una buena cantidad de monografías sobre la historia general de los cantones y municipios, así como los informes rendidos por los gobernantes del siglo XIX.

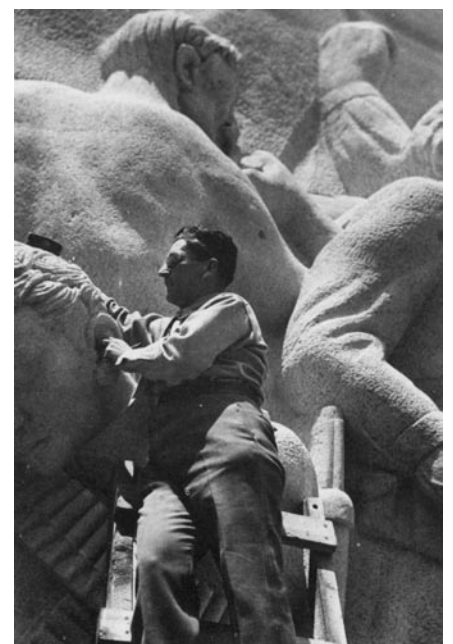
5. Proponer las modificaciones pertinentes a los planes parciales de desarrollo urbano municipal, basándose en los estudios históricos y urbanos realizados en las ciudades de Coatepec y Coscomatepec, y al análisis de las propuestas vertidas en los planes de desarrollo urbano para Coatepec, con la finalidad de que el patrimonio histórico y arqueológico, bajo custodia del INAH, al amparo de la Ley Federal, se cumpla y se haga cumplir los propósitos de la conservación.

6. Presentar un programa específico de registro de inmuebles históricos y de ser posible artísticos, considerando que la protección legal es un importante soporte jurídico para la conservación de monumentos. Se han hecho comentarios respecto a las dificultades que dicho propósito reviste. Sin embargo, es necesario ensayar métodos y formas de aplicación de la Ley más ágiles.

7. Elaborar catálogos científicos de los elementos representativos de la arquitectura y espacios de la arquitectura regional, considerando que la difusión de los resultados obtenidos juega un papel importante en la conservación. Dicha propuesta deberá contener información pormenorizada sobre el inmueble; su historia particular; su uso y transformaciones a través del tiempo; su funcionamiento, los métodos y sistemas constructivos empleados y los aspectos formales y ornamentales. Dichos catálogos se realizarán con base en los ejemplos más representativos de la arquitectura académica y la adaptación popular al medio físico (vernácula), como la arquitectura de madera de la zona montañosa o la de tierra y de cal y canto en las inmediaciones de los ríos.



Monumento a los Niños Héroes, 1924.



Ignacio Asúnsolo durante los trabajos del monumento a Alvaro Obregón.



8. Proyectar, siguiendo los lineamientos y normatividad institucional para la reestructuración, la reutilización de las instalaciones industriales: fábricas que fueron dejadas de utilizar y ocupan un lugar importante como parte de la estructura urbana, para actividades socioculturales u otras que se requieran con el fin de enriquecer la infraestructura y equipamiento urbano, que surja de las necesidades de cada municipio analizado.

9. Propugnar los planes de desarrollo urbano estatal para establecer jurisprudencia en el ámbito de sus respectivas competencias entre el Gobierno del Estado, el Municipio y el INAH, los cuales acordarán los mecanismos de coordinación para asegurar la conservación del patrimonio local y regional.

10. Difundir los resultados mediante exposiciones temporales, conferencias, artículos, documentales y la publicación definitiva del conjunto de los trabajos realizados.

11. Impulsar, de acuerdo con lo establece la Ley federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos y la Ley Orgánica del INAH, grupos de defensa del patrimonio cultural.

Plan de trabajo

1. En este momento contamos con la participación de pasantes de la UAM-Xochimilco, quienes tienen una noción clara del trabajo que en el INAH se realiza. También disponemos de la documentación administrativa, para iniciar los trabajos de prospección, a más tardar el día 25 de noviembre del año en curso.

2. Investigación previa

En esta fase se pretende que el equipo de estudiantes de la UAM tenga una visión clara y general de los asentamientos lo cual será posible en la medida que se participe desde la fase de investigación y recopilación documental, consistente en la consulta e interpretación de material gráfico: mapas, planos urbanos y catastrales, fotos aéreas, fotografías actuales y antiguas, elaborando, paralelamente, el material necesario para la primera temporada de trabajo de campo (planos base que ya fueron realizados y las cédulas del Catálogo Nacional). Asimismo, se realizará la recopilación de información documental en archivos y bibliotecas del D.F. sobre el origen y fundación de algunos de los asentamientos, recogiendo información relativa a la actividad económica, datos de población y condiciones socioeconómicas actuales.

3. Trabajo de campo, primera temporada

Con base en la información gráfica analizada, planos base y cédulas se efectuarán el trabajo de campo, consistente en:

- Consultar y recopilar la información documental en los archivos particulares, civiles y religiosos y en las bibliotecas locales de las ciudades de Xalapa, Orizaba, Córdoba, Zongolica, Huatusco, Tlacolulan, Perote, Papantla, Naolinco, Xicochimalco, Teocelo, San Marcos, Las Vigas de Ramírez, Las Minas, Jalcomulco, Alto Lucero, etcétera.

- Establecer comunicación con cada uno de los presidentes municipales de la región en estudio, durante el viaje de prospección. En esta fase de trabajo realizaremos las delimitaciones previas, con la finalidad de evaluar el tiempo de trabajo de campo efectivo en cada municipio o localidad a estudiar y evaluar los inmuebles que deberán ser analizados a profundidad.

- Detectar los principales problemas a nivel urbano de la ciudad.

- Observar, analizar y valorar a nivel urbano, general de las propuestas de algunos de los Planes Rectores y parciales de los municipios que comprenden el área de estudio. Esta fase se traslada a gabinete.

- Realizar la evaluación general de los inmuebles de interés histórico-cultural, tomando en todos los casos información relativa a su uso original, actual y combinaciones: referencias sobre los sistemas y procedimientos constructivos, materiales predominantes, fecha o época de construcción, así como una evaluación relativa a su estado de conservación general que sirva para ponderar su tipo y clasificación definitiva. En todos los casos se registrará: calle, número oficial, región, manzana, etcétera, tomando fotografías de conjunto, generales, específicas y de detalle; se hará el levantamiento de uno a cuatro inmuebles por manzana, a fin de ir generando material de análisis que servirá para nutrir de elementos, conceptos, categorías, tipos y variedades arquitectónicas y urbanas para el catálogo.

- Registrar, a nivel urbano, las características generales y particulares del equipamiento e infraestructura urbana, como usos de suelo, alturas, circulación, vialidad, pavimentos, alumbrado público, transporte, áreas comerciales, etcétera. En suma, estructura e imagen urbana. En ambos casos se levantarán datos relativos a los antecedentes urbanos y de inmuebles: nombre del barrio, límites, personajes de la historia local, tradiciones, usos y costumbres, así como la información y datos relativos a los antecedentes prehispánicos, con la finalidad de que los arqueólogos encargados, puedan evaluar, seleccionar y programar desde esta fase los sitios y áreas donde se llevarán a cabo las exploraciones arqueológicas.

Por otra parte, será necesario realizar estudios particulares sobre tipología de arquitectura industrial, a fin de que dicha información sirva de base, tanto para hacer propuestas de reutilización de inmuebles para actividades socioculturales como de actividades educativas o asistenciales.



Proyecto para el remate del Monumento a los Niños Héroes.